

Manta, marzo 30 del 2012

Señores accionistas de:

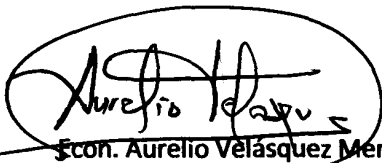
CORMARINE AGENCY & SUPPLIER ECUADOR S.A.

Ciudad

De acuerdo a los reglamentos de la compañía y a lo que establece el artículo 321 de la Ley de compañías presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO, sobre análisis realizado en procedimientos y registros contables que la empresa ha realizado en sus libros contables durante el ejercicio económico del año 2011.

1. Los procedimientos y sus registros contables están de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados.
2. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la junta de accionistas.
3. Las cifras presentadas en los Estados financieros son los mismos valores registrados en los libros contables y reflejan la real situación de la compañía.
4. En el análisis realizado no se revela situaciones significativas que reflejen el incumplimiento de normas legales y estatutarias.

Atentamente,



Econ. Aurelio Velásquez Mendoza

COMISARIO DE:

CORMARINE AGENCY & SUPPLIER ECUADOR S.A.

RUC 1306719228



